

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.395

Lunes 9 de Marzo de 2026

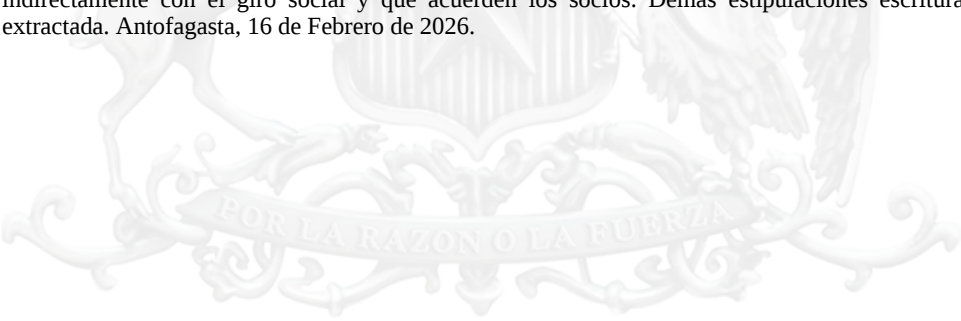
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2780700

EXTRACTO

Luis Felipe Paz Porras, Notario Público Suplente de la Primera Notaría de Antofagasta, con domicilio en Arturo Prat N° 482 local 25, Certifico que: Por escritura pública de fecha 29 de Diciembre de 2025, Repertorio N° 3293-2025, ante Notario Público Interina doña Carolina Leiva Pérez, se redujo a escritura pública la Junta Extraordinaria de accionistas de SERVICIOS DE MANTENCION, MONTAJE E INGENIERIA ECORA S.A., celebrada con fecha 29 de Diciembre del 2025, en la que se acordó por unanimidad de sus accionistas modificar el estatuto social, extracto inscrito a fojas 38.650 N° 27.717 año 2.007 Registro de Comercio del Conservador de Comercio de Santiago, en el sentido de la modificación del objeto social por el siguiente: a) La planificación, el estudio de factibilidad y la ejecución de trabajos, obras, o servicios vinculados, directa o indirectamente, a la construcción, movimiento de tierras y a cualquier clase de obras de ingeniería y arquitectura, por cuenta propia o ajena, como contratista o subcontratista, a personas naturales y jurídicas, naturales o extranjeras, sea por administración, suma alzada o propuestas publicas o privadas, pudiendo prestar cualquier clase de servicios de mantención, realizar tasaciones, evaluar proyectos relacionados directa o indirectamente con el objeto de la sociedad; b) la importación, exportación, representación y comercialización de cualquier clase de productos, bienes o servicios relacionados con la actividad de la construcción y obras de ingeniería y montaje; c) ejecutar, en bienes raíces, por cuenta propia o de terceros, toda clase de mejoras, remodelaciones, decoraciones, edificaciones y transformaciones; construir en ellos, subdividirlos, urbanizarlos, lotearlos y venderlos; d) edificación, montaje, explotación y venta de todo tipo de obras de ingeniería civil, sean estas habitacionales, comerciales, industriales, agrícolas, mineras u obras públicas; e) Servicio de transporte aéreo y/o trabajo aéreo con fines de lucro. f) Todo otro negocio o actividad conexas o relacionadas directa o indirectamente con el giro social y que acuerden los socios. Demás estipulaciones escritura extractada. Antofagasta, 16 de Febrero de 2026.



CVE 2780700

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl